

En relación con el proceso selectivo **PS_384** para dar cobertura a 2 puestos incluidos en Tasa de Reposición, en concreto para la cobertura de dos (2) plazas de **Gestión Sistemas y Aplicaciones (Dirección de Administración)**, siguiendo lo dispuesto en las bases de la convocatoria, se indica a continuación la relación nominal definitiva de candidaturas admitidas y excluidas del proceso, así como las causas de exclusión.

LISTADO DEFINITIVO DE ADMITIDOS

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
Código	1	2	3	4	5	6	7
****617Z							
****050B							


* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

LISTADO DEFINITIVO DE EXCLUIDOS

IDENTIFICACIÓN	CAUSAS DE EXCLUSIÓN						
Código	1	2	3	4	5	6	7
****659Z	X		X	X	X	X	X
****885H	X		X		X	X	X
****703F	X		X		X	X	X
****316L	X		X		X	X	X
****546Z	X		X		X	X	X
****18h	X		X		X	X	X
****644l	X		X		X	X	X
****073W	X		X		X	X	X
****470C	X		X		X	X	X
****564Y	X		X		X	X	X
****397A	X		X	X	X	X	X
****486Z				X	X	X	
****801T	X	X	X	X	X	X	
****9561	X		X		X	X	X
****297Z	X		X		X	X	X
****210D	X		X	X	X	X	X
****346V	X		X		X	X	X
****651R	X		X	X	X	X	X
****744G			X	X	X	X	

* Código hace referencia a los tres últimos números y la letra del Documento Identificativo indicado en el formulario de solicitud.

* Las X marcan las causas de exclusión del proceso.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76U4H7N5B752W43TVNLZTQMQ	Fecha	02/06/2026 10:55:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV76U4H7N5B752W43TVNLZTQMQ	Página	1/2	

A continuación, se muestra la leyenda de las causas de exclusión del proceso:

CAUSAS DE EXCLUSIÓN (Leyenda)	
1	Copia del Documento Nacional de Identidad , Número de Identificación de Extranjero o Pasaporte vigente del candidato/a, así como copia del permiso de trabajo si así corresponde.
2	Currículum vitae actualizado, en el que se deberá especificar los estudios realizados y experiencia profesional.
3	Titulación mínima requerida. (Documento oficial que acredite estar en posesión de la titulación académica mínima requerida): Título universitario de Licenciatura, Ingeniería, Arquitectura o Grado afín a la actividad. (Las titulaciones obtenidas en el extranjero deben estar convalidadas/homologadas).
4	Experiencia mínima: Tres 3 años en gestión de proyectos TIC, en los últimos 5 años.
5	Certificado de funciones o descripción de tareas. Hay de presentarse un certificado de funciones de empresa que acredite la experiencia mínima requerida
6	Anexo II cumplimentado
7	Certificado de Vida Laboral

CONVOCATORIA PRUEBA. FASE OPOSICIÓN

La convocatoria, para los aspirantes admitidos, a la prueba de la fase oposición es la siguiente:

LUGAR: Fundación EOI, F.S.P. Avenida Gregorio del Amo, 6. 28040. Madrid.

FECHA: Jueves 11 de junio de 2026

HORARIO: 12.30 h

Para poder acceder a las instalaciones será necesaria la presentación del D.N.I original en el control de acceso. Serán excluidos del proceso selectivo quienes no comparezcan en la fecha y hora para realizar la prueba.

Tal y como se especifica en el artículo 9 de las bases del proceso, **la convocatoria al examen se realiza en llamamiento único.**


La fase de oposición se calificará con un máximo de hasta **60 puntos**, y estará compuesta por dos pruebas una con preguntas tipo test y otra con un caso práctico, cada prueba puntuará 30 puntos máximo.

Superarán la fase aquellas candidaturas que hayan obtenido, en cómputo total de la prueba, al menos 40 puntos, en cualquier caso, será necesario sacar una puntuación mínima de 15 puntos en cada una de las pruebas.

El tiempo máximo de realización de este ejercicio será de 90 minutos.

Todas las comunicaciones deberán hacerse mediante correo electrónico a la dirección seleccion@eoi.es incluyendo en el asunto del mensaje el puesto al que se hace referencia.

Mónica Bando Munugarren
Secretaria General de Fundación EOI, F.S.P.

CSV (Código de Verificación Segura)	IV76U4H7N5B752W43TVNLZTQMQ	Fecha	02/06/2026 10:55:03	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	MONICA BANDO MUNUGARREN			
Url de verificación	https://sede.eoi.es/verifirma/code/IV76U4H7N5B752W43TVNLZTQMQ	Página	2/2	